

9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Santiago Smith Silva Rincón	1019081075	2545	2015316	6	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.9	2016-03	Héctor Fabio Castro Serrato
2	Luis Enrique Garzón Sabogal	1014251495	2542	20115296	21	Trabajo de grado	4.5	2016-03	Maritzabel Molina Herrera

9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.2.1 Torres Rivas David Alonso DNI. 1015416304

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 02 de febrero 9 de 2017, en consecuencia, **APRUEBA**:

- Homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debido a que el certificado nuevo que aporta muestra que la asignatura Estadística SPSS es de 4 créditos.

Torres Rivas David Alonso					DNI. 1015416304	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015178	Probabilidad	4	B	3.5	Estadística SPSS	3.5
Créditos homologados C		4				
Total créditos que se homologan		4				

- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000015	Probabilidad fundamental	0	B	3

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.2.2 Alarcón Asela Carolina DNI. 1026580595

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar concepto **POSITIVO** ante el Consejo Superior Universitario para conceder excepción a cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque la estudiante no puede cursar más asignaturas obligatorias del plan de estudios, debido a que las inscritas en este periodo son prerrequisito de las que cursaría en el próximo semestre. Esta decisión no es susceptible de recursos.

9.2.3 Vacca Sánchez Diego Manuel DNI. 1020774401

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar concepto **POSITIVO** ante el Consejo Superior Universitario para conceder excepción a cursar el periodo académico 2017-01 con un

número de créditos inferior al mínimo exigido, debido a que se trata de un asunto de fuerza mayor. Esta decisión no es susceptible de recursos.

9.2.4 Álvarez Torres Julián David DNI. 1052411629

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Homologación de las asignaturas prerrequisito, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	5	B	4

9.2.5 Campos Moreno Andrés Felipe DNI. 1015433599

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad práctica de extensión en Thomas Greg Express, dirigida por el profesor Michael Silva Cruz, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025973	Trabajo de Grado – Modalidad Práctica de Extensión	6	C	6

9.2.6 Rodríguez Rodríguez Juan Paulo DNI. 1019008072

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	6	B	4

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.2.7 Iriarte Padilla Andrés Miguel DNI. 1045698963

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011302 - Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I - Pregrado, en el periodo 2016-03.
2. Homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Iriarte Padilla Andrés Miguel					DNI. 1045698963	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023537	Logística	3	L	3.3	Logística	3.3
Créditos homologados L		3				
Total créditos que se homologan		3				

3. Homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11°, siendo B1 el mínimo exigido.

Iriarte Padilla Andrés Miguel					DNI. 1045698963	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Examen de inglés presentado	
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP	Icfes Saber 11°	B+
Créditos homologados P		3				
Total créditos que se homologados		3				

9.2.8 Ospina Ladino David Santiago DNI. 99111911165

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11°, siendo B1 el mínimo exigido.

Ospina Ladino David Santiago					DNI. 99111911165		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Examen de inglés presentado		Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota			
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Icfes Saber 11°		B+
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP			
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP			
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP			
Créditos homologados P		12					
Total créditos que se homologados		12					

9.2.9 Aguilar Prieto David DNI. 1020806943

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Desbloquear la Historia Académica.
2. Restablecer la carga académica inscrita en el periodo 2017-01.
3. Homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Administración de empresas de la Universidad EAN, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Aguilar Prieto David					DNI. 1020806943	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Administración de empresas de la Universidad EAN	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025065	Contexto económico y empresa	1	L	4.4	Contexto económico y empresa	88
Créditos homologados L		1				
Total créditos que se homologan		1				

9.2.10 Chaparro Martínez Diego Alejandro DNI. 1026577391

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Militar Nueva Granada, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Chaparro Martínez Diego Alejandro					DNI. 1026577391	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial de la Universidad Militar Nueva Granada	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000024	Principios de química	3	L	3.8	Química	3.8
Créditos homologados L		3				
Total créditos que se homologan		3				

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026526	Cátedra colombiana de psicología mercedes Rodrigo	1	L	3

DOBLE TITULACIÓN

9.2.11 Castiblanco Serna Arnold Steven DNI. 1022415543

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Industrial - 2546, debido a que tiene PAPA de 3.6 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Castiblanco Serna Arnold Steven
2	DNI	1022415543
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería civil
4	Código del plan de estudios origen	2542
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Industrial
6	Código del plan de estudios doble titulación	2546
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	21 de febrero

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.6			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	61			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2013-03	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial		X	Matemáticas	4	3,4
2014-01	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3,0
2014-03	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Programación	3	4,0
2014-03	1000003	Álgebra Lineal	1000003	Álgebra Lineal		X	Matemáticas	4	3,7
2014-03	1000005	Cálculo Integral	1000005	Cálculo Integral		X	Matemáticas	4	3,3
2015-01	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables		X	Matemáticas	4	3,5
2015-03	1000007	Ecuaciones Diferenciales	1000007	Ecuaciones Diferenciales		X	Matemáticas	4	3,5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								2	7

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	Nota
2013-01	1000011	Fundamentos de ecología	1000011	Fundamentos de ecología	3	4,4
2013-01	2015964	Introducción a la Ingeniería Civil	2015964	Introducción a la Ingeniería Civil	2	4,1
2014-01	2026245	Huellas que inspiran	2026245	Huellas que inspiran	3	4,2
2014-03	2015958	Geomática básica	2015958	Geomática básica	4	4,1
2015-01	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	3	4,8
2015-01	2026134	Estática	2026134	Estática	3	4,3
2015-03	2015948	Dinámica	2015948	Dinámica	3	4,6
2015-03	2015968	Mecánica de sólidos	2015968	Mecánica de sólidos	4	4,4
2015-03	2026138	Ingeniería de transporte	2026138	Ingeniería de transporte	3	4,3
2016-01	2016141	Ciudad, territorio y complejidad	2016141	Ciudad, territorio y complejidad	3	4,2
2016-03	2015940	Análisis Estructural Aplicado	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	4,5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					34	

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación	2015178	Probabilidad	4	8

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Probabilidad y Estadística	2016379	Inferencia Estadística	4	
Agrupación Física	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	4
Agrupación Programación	2016375	Programación Orientada a Objetos	3	3
Total Créditos pendientes				15
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas		20		0
Total Créditos pendientes				0

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Economía y Finanzas	2025986	Ingeniería Económica y Análisis de Riesgo	3	3
Agrupación Materiales y Procesos	2025993	Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales	4	10
	2016619	Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	3	
	2016618	Taller de Procesos Metalmeccánicos	3	
Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación	2025987	Modelos Estocásticos para Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	6
	2025988	Taller de Simulación de Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	
Agrupación Producción y Operaciones	2016609	Seguridad Industrial	3	18
	2016613	Taller de Ergonomía e Ingeniería de Métodos	4	
	2016614	Taller de Ingeniería de la Producción	4	
	2016612	Taller de Diseño de Plantas	4	
	2016605	Logística	3	
Agrupación Sociohumanística	2015811	Sociología Especial: Industrial y del Trabajo	3	9
	2016615	Taller de Invención y Creatividad	3	
	2016616	Taller Metodología de la Investigación	3	
Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	2026805	Introducción a la Ingeniería Industrial	3	6
	2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	
Total Créditos pendientes				52
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Administración y Gestión		12		12
Agrupación Economía y Finanzas		10		10
Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación		6		6
Agrupación Producción y Operaciones		3		3
Agrupación Sistemas de Información		3		3
Agrupación Trabajo de grado		6		6
Total Créditos pendientes				40

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	0
---	---

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Industrial, la encuentra en el Acuerdo No. 024 del año 2014, expedido por Consejo de facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)	Disciplinar (C)	Libre	Total
----------	--------------------	-----------------	-------	-------

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	Elección (L)	
Exigidos*	22	20	52	40	34	168
Convalidados/equivalentes**	7	20	0	0	34	61
Pendientes	15	0	52	40	0	107

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 23 de marzo de 2017, Acta 05	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

CAMBIO DE GRUPO

9.2.12 Gutiérrez Rubiano Diego Felipe DNI. 1032471366

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Trabajo de grado - modalidad práctica de extensión, código 2025989, tipología C, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 9 al grupo 2 con el profesor Carlos Eduardo Moreno Mantilla del Departamento de Ingeniería de Sistema e Industrial, debido a que justifica debidamente la solicitud.

9.2.13 Hoyos Quintero Laura Carolina DNI. 1032460188

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura Trabajo de grado - modalidad trabajos investigativos, código 2025990, tipología C, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 2 al grupo 3 con el profesor Hugo Alberto Herrera Fonseca del Departamento de Ingeniería de Sistema e Industrial, debido a que justifica debidamente la solicitud.

CAMBIO DE TIPOLOGÍA

9.2.14 Cruz Aldana Laura Janeth DNI. 1026580809

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2014-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016366	Estadística Descriptiva y Exploratoria	3.7	B	L

RESERVA DE CUPO ADICIONAL

9.2.15 Zapata Camacho María Alejandra DNI. 1019110764

El Consejo de Facultad **APRUEBA** segunda reserva de cupo adicional en el periodo académico 2017-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBREPASANTES DE MAPI A PREGRADO

9.2.16 Mateus Batanero Johnathan Sebastián DNI. 1070922018

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

INSCRIPCIÓN PASANTIA

9.2.17 Zarate Giraldo Edwin Ferney DNI. 1018871

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad Práctica de extensión en la Interventoría Sena Innovación 2014, dirigida por el profesor Hugo Alberto Herrera Fonseca, porque se debe cumplir con los requisitos para inscribir trabajo en la modalidad Pasantía, en remplazo del contrato la

empresa/entidad puede entregar carta de intención de contratarlo cuando tenga inscrita la asignatura

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025989	Trabajo de Grado - Modalidad Práctica de Extensión	10	C	6

ESTUDIANTE VISITANTE - PRÁCTICA ESTUDIANTIL

9.2.18 Régis Hermet Paul

DNI. 17CI78317

El Consejo de Facultad **APROBAR** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar como apoyo al proyecto “Logística de acopio y distribución de bienestarina en Colombia, soportado en tecnologías de información y comunicación” del grupo de Investigación en Sociedad, Economía y Productividad SEPRO, a cargo del profesor Wilson Adarme Jaimes por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	31	L	6

9.3 INGENIERÍA CIVIL

RECURSO DE REPOSICIÓN

9.3.1 Ramírez Leuro Laura Daniela

DNI. 1032452299

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** parcialmente la decisión del Acta No. 02 de febrero 9 de 2017, en consecuencia, **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01 la(s) asignatura(s) cursadas y aprobadas en el programa ALEMÁN ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, con una calificación definitiva de cuatro punto cero (4.0), en lugar de tres punto nueve (3.9).

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.3.2 Jara Herrera Luis Alejandro

DNI. 80116630

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Desbloquear la Historia Académica.
2. Restablecer la carga académica del periodo 2017 - 01.
3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa el requisito para cursar la modalidad escogida. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6

9.3.3 Tarapues Chasoy Juan Jesús

DNI. 1122783335

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Desbloquear la Historia Académica.
2. Restablecer la carga académica del periodo 2017 - 01.
3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6

9.3.4 Hernández Castaño Oscar Andrés DNI. 1007101888

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo básico	5	B	3

9.3.5 Ortiz Contreras José David DNI. 1016081656

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la programación académica, teniendo en cuenta que la asignatura no estuvo correctamente ofertada. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022914	Riesgos geotécnicos	1	L	3

9.3.6 Español Mariño Carlos Alberto DNI. 1057598288

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la programación académica, teniendo en cuenta que la asignatura no estuvo correctamente ofertada. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020508	Simulación de procesos de tratamiento de agua	1	L	4

9.3.7 Ríos Hernández Julieth Lorena DNI. 1010217049

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Desbloquear la Historia Académica.
2. Restablecer la carga académica del periodo 2017 - 01.
3. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, para ser desarrollada en la empresa C&U Instrumentación, a cargo del profesor Octavio Coronado García por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 26 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I		L	3

9.3.8 Echeverría Higuera Bryan José Miguel DNI. 1053610803

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, para ser desarrollada en la empresa PREVEO S.A.S., a cargo del profesor Ferney Betancourt Cardozo por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 26 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	11	L	3

9.3.9 Díaz Rincón Oscar Mauricio DNI. 1032472810

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, para ser desarrollada en la empresa CONCONCRETO S.A., a cargo de la profesora Marta Cristina Bustos por parte de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que la documentación presentada no especifica las actividades académicas a realizar. (Acuerdo 26 de 2015 de Consejo de Facultad)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.3.10 Ruíz Geithner Nicolás DNI. 1020833111

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de 87 en el examen TOEFL iBT, siendo 57 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Ruíz Geithner Nicolás					DNI. 1020833111	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	TOEFL iBT	87
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.3.11 Meneses Camargo Sergio DNI. 99072001024

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de 67 en el examen TOEFL iBT, siendo 57 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Meneses Camargo Sergio					DNI. 99072001024	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	TOEFL iBT	67
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.3.12 Espitia Montiel Nicolás DNI. 1010047657

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Espitia Montiel Nicolás					DNI. 1010047657	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES SABER 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.3.13 Romero Amaya Miguel Fernando DNI. 99100614509

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Romero Amaya Miguel Fernando					DNI. 99100614509	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		

Créditos homologados P	12
Total créditos que se homologados	12

9.3.14 Rodríguez Hernández Andrés Felipe DNI. 1007227962

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Rodríguez Hernández Andrés Felipe					DNI. 1007227962	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.3.15 Cely Patiño Harold Styven DNI. 1007475452

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Cely Patiño Harold Styven					DNI. 1007475452	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES SABER 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.3.16 Santamaría Rivera Daniel Mauricio DNI. 1001089359

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Santamaría Rivera Daniel Mauricio					DNI. 1001089359	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES SABER 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.3.17 Gamba Ochoa Ricardo Andrés DNI. 1010109669

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Santamaría Rivera Daniel Mauricio					DNI. 1001089359	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Civil (2542)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES SABER 11	B+

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.3.18 Castro Marciales Hugo Alejandro DNI. 1136886399

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la siguiente actividad cursada en el Intercambio Académico Internacional en la empresa ALBTAL VERKEHRS GESELLSCHAFT mBH - Alemania, de la siguiente manera:

Castro Marciales Hugo Alejandro					DNI. 1136886399	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en ALBTAL VERKEHRS GESELLSCHAFT mBH - Alemania	
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Nota
2015296	Trabajo de grado	6	C	5.0	Proyecto: Descripción de problemáticas y medidas en el campo de gestión de calidad de transporte público férreo dual en Karlsruhe y sus consecuencia operativas en la empresa AVG mBH	5.0
Créditos homologados C		6				
Total créditos homologados		6				

DOBLE TITULACIÓN

9.3.19 Velásquez Pinto Omar David DNI. 9810305520

El Consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Civil - 2542, teniendo en cuenta que el estudiante tiene un Promedio Académico Ponderado Acumulado superior o igual a 4.3. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	Omar David Velásquez Pinto
2	DNI	9810305520
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Eléctrica - Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2544
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación	2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	3 de marzo de 2017

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	4.3			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	80			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (TIPOLOGÍA B)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
1000004-3	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.5
2015734-6	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	4.0

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

1000003-4	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.5
1000005-16	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.5
1000019-3	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	4.1
1000013-4	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	4.1
1000006-2	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.3
1000007-4	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							30	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2016856-1	Introducción a la ingeniería eléctrica	2026186	Introducción a la ingeniería civil	X		Básica Disciplinar	3	4.2
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							3	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
1000040-7	Introducción a la ciencia de materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	4.8
2016862-2	Taller de ingeniería eléctrica	2016862	Taller de ingeniería eléctrica	2	4.8
2023216-1	Introducción a la astronomía	2023216	Introducción a la astronomía	3	5.0
2016489-5	Circuitos eléctricos I	2016489	Circuitos eléctricos I	3	4.0
1000017-14	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	4.4
2016495-1	Electrónica análoga I	2016495	Electrónica análoga I	4	4.3
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente				19	

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Expresión gráfica	2015711	Dibujo básico	3	3
Biología y Química	1000024	Principios de química	3	6
	1000011	Fundamentos de ecología	3	
Económicas y Financieras	2015703	Ingeniería económica	3	6
	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Herramientas de Ingeniería A y B		6		3
Total créditos pendientes				18

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2015958	Geomática básica	4	35
	2026134	Estática	3	
	2015948	Dinámica	3	
	2015966	Mecánica de fluidos	4	

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

	2015968	Mecánica de sólidos	4	
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
Hidráulica	2015961	Hidráulica Básica	4	7
	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	
Vías y Transporte	2026138	Ingeniería de Transporte	3	9
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015969	Mecánica de Suelos	3	9
	2015959	Geotecnia	3	
	2015971	Pavimentos	3	
Estructuras	2015941	Análisis Estructural Básico	3	9
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
Total créditos pendientes				93

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	17
---	-----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 027 del año 2015, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinaria (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	27	3	3	0	19	52
Pendientes	15	3	87	6	17	128

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 23 de marzo de 2017 Acta 5	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	----------	---------------	--

9.3.20 Cardona Alarcón Angie Catherín

DNI. 1032478575

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Civil - 2542, debido a que tiene un PAPA de 4.2 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	Angie Catherín Cardona Alarcón
2	DNI	1032478575
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Geología - Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2517
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación	2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	28 de febrero de 2017

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	4.2			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	80			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (TIPOLOGÍA B)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
1000024-2	Principios de química	1000024	Principios de química	X		Biología y Química	3	4.3
1000004-18	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.7
1000003-13	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.3
1000005-10	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.5
1000019-1	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	4.5
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							19	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2023216-1	Introducción a la astronomía	2023216	Introducción a la astronomía	3	5.0
2026274-1	Bogotá musical internacional	2026274	Bogotá musical internacional	3	4.9
2015533-1	Prospección sísmica	2015533	Prospección sísmica	3	4.9
1000012-1	Bioestadística fundamental	1000012	Bioestadística fundamental	3	4.8
1000075-1	Gráfica interactiva	1000075	Gráfica interactiva	3	4.8
2021146-1	Biología del comportamiento animal y humano	2021146	Biología del comportamiento animal y humano	2	4.7
2021479-1	Portugués II	2021479	Portugués II	3	4.7
1000025-1	Laboratorio técnicas básicas en química	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	3	4.6
2015545-1	Fundamentos químicos de geología	2015545	Fundamentos químicos de geología	3	4.6
2015503-1	Mineralogía óptica	2015503	Mineralogía óptica	3	4.6
1000009-2	Biología general	1000009	Biología general	3	4.6
2015516-1	Climatología	2023529	Climatología	4	4.6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente				36	

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	11
	1000006	Cálculo en Varias Variables	4	
	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	
Expresión Gráfica	2015711	Dibujo Básico	3	3
Biología y Química	1000011	Fundamentos de Ecología	3	3
Económicas y Financieras	2015703	Ingeniería Económica	3	6
	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Herramientas de Ingeniería A y B	6	cursar por el estudiante	6
Total créditos pendientes			29

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2026186	Introducción a la ingeniería civil	3	38
	2015958	Geomática básica	4	
	2026134	Estática	3	
	2015948	Dinámica	3	
	2015966	Mecánica de fluidos	4	
	2015968	Mecánica de sólidos	4	
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
Hidráulica	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	7
	2015961	Hidráulica Básica	4	
Vías y Transporte	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	9
	2026138	Ingeniería de Transporte	3	
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
Geotecnia	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	9
	2015969	Mecánica de Suelos	3	
	2015959	Geotecnia	3	
Estructuras	2015971	Pavimentos	3	9
	2015941	Análisis Estructural Básico	3	
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
Saneamiento Básico	2015950	Diseño Estructural	3	9
	2015938	Acueductos	3	
	2015939	Alcantarillados	3	
Construcción	2015973	Saneamiento Ambiental	3	3
	2015955	Fundamentos de Construcción	3	
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
Total créditos pendientes				96

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	0
---	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 027 del año 2015, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	19	0	0	0	36	55
Pendientes	23	6	90	6	0	125

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 23 de marzo de 2017 Acta 5	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

9.3.21 Segura Escamilla Bryan Steven

DNI. 97102306221

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Civil - 2542, debido a que tiene un PAPA de 4.1 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan.

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	Brayan Steven Segura Escamilla
2	DNI	97102306221
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Agrícola – Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2541
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación	2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	5 de marzo de 2017

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	4.1			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	80			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (TIPOLOGÍA B)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2015711-8	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	3.9
1000041-3	Química básica	1000024	Principios de química	X		Biología y Química	3	4.5
1000004-3	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.2
2015734-6	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	3.9
2015970-3	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	5.0
1000003-4	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.1
1000005-16	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.2
1000019-3	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	4.4
1000013-4	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	4.7
1000006-2	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.0
1000007-4	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.3
2015703-1	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Económicas y Financieras	3	4.4
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							42	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2016635-2	Introducción a la ingeniería agrícola	2026186	Introducción a la ingeniería civil	X		Básica Disciplinar	3	4.5
2015958-4	Geomática básica	2015958	Geomática básica	X		Básica	4	4.3

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

						Disciplinar		
2026134-2	Estática	2026134	Estática	X		Básica Disciplinar	3	4.5
2015966-1	Mecánica de fluidos	2015966	Mecánica de fluidos	X		Básica Disciplinar	4	3.5
2015968-1	Mecánica de sólidos	2015968	Mecánica de sólidos	X		Básica Disciplinar	4	4.1
2015941-2	Análisis estructural básico	2015941	Análisis estructural básico	X		Estructuras	3	5.0
2015969-1	Mecánica de suelos	2015969	Mecánica de suelos	X		Geotecnia	3	4.2
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							24	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
1000009-2	Biología general	1000009	Biología general	3	4.4
1000017-1	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	4.2
2017538-1	Fisiología vegetal	2017538	Fisiología vegetal	4	4.4
2016632-1	Suelos agrícolas	2016632	Suelos agrícolas	3	4.0
2015702-6	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	4.5
2015741-3	Termodinámica	2015741	Termodinámica	3	4.0
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente				20	

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Biología y Química	1000011	Fundamentos de ecología	3	3
Económicas y Financieras	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	3
Total créditos pendientes				6
Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2015957	Geomática Aplicada	4	20
	2015948	Dinámica	3	
	2015956	Geología	3	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
Hidráulica	2015961	Hidráulica básica	4	7
	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	
Vías y Transporte	2026138	Ingeniería de Transporte	3	9
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	
Geotecnia	2015959	Geotecnia	3	6
	2015971	Pavimentos	3	
Estructuras	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	6
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
	2015296	Trabajo de Grado	6	
Trabajo de grado	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	6
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
Total créditos pendientes				72

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	16
---	-----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 027 del año 2015, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	36	6	24	0	20	86
Pendientes	6	0	66	6	16	94

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 23 de marzo de 2017 Acta 5	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	----------

CRÉDITOS EXCEDENTES DE MAPI

9.3.22 El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar el número de créditos aprobados en MAPI relacionados en la siguiente tabla, porque exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, debido a que en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

No.	NOMBRE	CÉDULA	NÚMERO DE CRÉDITOS
1	Sergio Alexander Gómez Nemocón	1031152381	2

9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.4.1 Rozo Cruz Marx Federico

DNI. 80096925

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar al Consejo Académico concepto negativo para otorgar carga inferior a la mínima porque la incapacidad que tiene el estudiante supera el máximo de fallas que se permiten para aprobar el curso. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.2 López Cuastumal Luis Emir

DNI. 1085904497

El Consejo de Facultad aprueba presentar concepto **POSITIVO** ante el Consejo Superior Universitario, para conceder excepción a cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque por prerrequisitos no le es posible inscribir más asignaturas. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.3 Cediél Jiménez Edwin Alberto

DNI. 1022344377

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Omnicon S.A, a cargo del profesor Sergio Raúl Rivera por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Diana Vergara González por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	43	L	6

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026276	Diseño en innovación sostenible y apropiable	1	L	3
2016139	Música y sociedad en Colombia	1	L	3
2025406	Apreciación e historia del arte	1	L	3
2022287	Cátedra augusta Ángel Maya	1	L	1

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.4.4 Torres Patiño Javier

DNI. 1022389281

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2016-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Numatic International GmbH de Hannover- Alemania*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Torres Patiño Javier					DNI. 1022389281	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en Numatic International GmbH de Hannover- Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016763	Práctica estudiantil II	6	L	5.0	Internship Numatic International	5.0
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	6				

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 20266303 - Intercambio Académico Internacional II, en el periodo 2016-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.4.5 León Cardozo Diego Alejandro

DNI. 1014227340

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011302 - Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I - Pregrado, en el periodo 2016-03.
2. Homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

León Cardozo Diego Alejandro					DNI. 1014227340	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Fundamentos de mercadeo	3	L	3.4	Fundamentos de mercadeo	3.37
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

9.4.6 Palacio Correa Jhon Sebastián

DNI. 1070018181

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Palacio Correa Jhon Sebastián					DNI. 1070018181	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2545)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Icfes Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
	Créditos homologados P	12				
	Total créditos que se homologados	12				

9.4.7 Mora Martínez Otoniel

DNI. 1004959944

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Mora Martínez Otoniel					DNI. 1004959944	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2545)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Icfes Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
	Créditos homologados P	12				
	Total créditos que se homologados	12				

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.4.8 Rodríguez Muñoz Andrés Felipe DNI. 1030593374

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2017-01, teniendo en cuenta las semanas transcurridas cuando presenta la solicitud, y que le fue aprobado la cancelación de periodo, en Acta 005 de 23 de marzo de 2017 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría.)

REINGRESO:

9.4.9 Bolaños Suarez Yehinnsw Bryan DNI. 1016055825

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

El señor Bolaños Suarez Yehinnsw Bryan tiene pendiente por aprobar 131 créditos del plan de estudios de Ingeniería Eléctrica y 9 créditos del requisito de nivelación – inglés, con un cupo disponible para inscripción de 172 créditos.

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Bolaños Suarez Yehinnsw Bryan
2	DNI	1016055825
3	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
4	Código del plan de estudios	2544
5	Fecha de la Solicitud	06/02/2017

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2010-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	32
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	131
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	9
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4,4
Si inscribe 15 Créditos	4,1
Si inscribe 18 Créditos	3,9
Si inscribe 21 Créditos	3,8

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	14	0	7	0	15	36
Pendientes	37	12	56	8	18	131

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 01 de Marzo de 2017, Acta 004	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.4.10 Monroy Ortiz Marianella

DNI. 1020775129

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-01 y otorga 7 créditos adicionales para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

La señorita Monroy Ortiz Marianella tiene pendiente por aprobar 37 créditos del plan de estudios de Ingeniería Eléctrica, con un cupo disponible para inscripción de 30 créditos.

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Monroy Ortiz Marianella
2	DNI	1020775129
3	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
4	Código del plan de estudios	2544
5	Fecha de la Solicitud	09/03/2017

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2010-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	Si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3.2	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-7
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	30
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	7

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	44	12	47	3	24	130
Pendientes	7	0	16	5	9	37

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 01 de Marzo de 2017, Acta 004	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.4.11 Rico Valbuena Santiago José DNI. 1032488652

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

El señor Rico Valbuena Santiago José tiene pendiente por aprobar 141 créditos del plan de estudios de Ingeniería Eléctrica con un cupo disponible para inscripción de 200 créditos.

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Rico Valbuena Santiago José
2	DNI	1032488652
3	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
4	Código del plan de estudios	2544
5	Fecha de la Solicitud	09/03/2017

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	Si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2,7	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	59
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	141
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4,1
Si inscribe 15 Créditos	3,9
Si inscribe 18 Créditos	3,7
Si inscribe 21 Créditos	3,6

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	10	0	7	0	9	26
Pendientes	41	12	56	8	24	141

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 01 de Marzo de 2017, Acta 004	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.5.1 Sichaca Soto Norbey

DNI. 1020772789

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** decisión del Acta 1 del 26 de enero de 2017, en consecuencia, **NO APRUEBA** trasladar el número de créditos aprobados en MAPI relacionados en la siguiente tabla, debido a que no aprobó todas las asignaturas inscritas en MAPI. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

No.	NOMBRE	CÉDULA	OBSERVACIÓN
1	Sichaca Soto Norbey	1020772789	No aprobó todas las asignaturas inscritas

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.5.2 Salazar Marín Esteban

DNI. 1022392851

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Restablecer la carga académica del periodo 2017-1 en la historia de Ingeniería Mecánica (2547).
- Restablecer la carga académica del periodo 2017-1 en la historia Modalidad asignaturas de posgrado facultad de ingeniería (MAPI).
- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad Asignaturas de posgrado, dirigida por el profesor Jaime Guillermo Guerrero Casadiego, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017296	Trabajo de grado – Asignaturas de posgrado	1	C	6

9.5.3 Adame Escobar Mario Alberto

DNI. 1018450396

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Restablecer la carga académica del periodo 2017-1 en la historia de Ingeniería Mecánica (2547).
- Restablecer la carga académica del periodo 2017-1 en la historia Modalidad asignaturas en posgrado facultad de ingeniería (MAPI).
- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad Asignaturas de posgrado, dirigida por el profesor Jaime Guillermo Guerrero Casadiego, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017296	Trabajo de grado – Asignaturas de posgrado	1	C	6

9.5.4 Arévalo Montaña Francisco Javier

DNI. 1015417396

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad Asignaturas de posgrado, dirigida por el profesor Jaime Guillermo Guerrero Casadiego, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017296	Trabajo de grado – Asignaturas de posgrado	1	C	6

9.5.5 Pérez Chaparro Jhoan Sebastián

DNI. 1023902219

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad Asignaturas de posgrado, dirigida por el profesor Jaime

Guillermo Guerrero Casadiego, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017296	Trabajo de grado – Asignaturas de posgrado	1	C	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.5.6 Poveda Fajardo Joan Camilo DNI. 1032452159

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2013-01, porque justifica debidamente la solicitud. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	Nota
2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	0	C	3	3.3

2. Equivaler en el periodo académico 2013-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Poveda Fajardo Joan Camilo					DNI. 1032452159	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	3	C	3.9	Instalaciones y máquinas eléctricas	3.9
2016489	Circuitos eléctricos I	3	L	3.3	Circuitos eléctricos I	3.3
	Créditos equivalidos C	3				
	Créditos equivalidos L	3				
	Total créditos que se equivalen	6				

9.5.7 Palacios Vargas Esperanza Margarita DNI. 1020809907

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Matemáticas de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz., de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Palacios Vargas Esperanza Margarita					DNI. 1020809907	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Matemáticas de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Cultura I	2	L	5.0	Cultura I	5.0
2025069	Astronomía: El cielo a tu alcance	2	L	4.3	Astronomía: El cielo a tu alcance	4.3
2025070	Epistemología de las matemáticas	2	L	4.7	Epistemología de las matemáticas	4.7
2023533	Teoría de números	3	L	4.5	Teoría de números	4.5
	Créditos homologados L	9				
	Total créditos que se homologan	9				

9.5.8 Guzmán Avellaneda Javier Eduardo DNI. 1032480183

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Guzmán Avellaneda Javier Eduardo					DNI. 1032480183	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Producción y comprensión de textos II	2	L	4.6	Producción y comprensión de textos II	4.6
2025069	Ética y sociedad	2	L	4.9	Ética y sociedad	4.9

Créditos homologados L	4
Total créditos que se homologan	4

9.5.9 Vargas Castañeda Gustavo Adolfo DNI. 1015458695

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vargas Castañeda Gustavo Adolfo					DNI. 1015458695	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Producción y comprensión de textos II	2	L	4.9	Producción y comprensión de textos II	4.9
2025069	Ética y sociedad	2	L	4.9	Ética y sociedad	4.9
Créditos homologados L		4				
Total créditos que se homologan		4				

9.5.10 Tolosa Pérez Daniel Andrés DNI. 1012411583

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Estadística de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Tolosa Pérez Daniel Andrés					DNI. 1012411583	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Estadística de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025335	Catedra Jorge Eliecer Gaitán "Asia Pacífico": El Traspaso Del Poder Del Atlántico Al Pacífico	3	L	4.6	Catedra Jorge Eliecer Gaitán "Asia Pacífico": El Traspaso Del Poder Del Atlántico Al Pacífico	4.6
2015709	Comunicación oral y escrita	3	L	4.5	Comunicación oral y escrita	4.5
2016046	Mercados I	4	L	4.5	Mercados I	4.5
Créditos equivalidos L		10				
Total créditos que se equivalen		10				

- 2. NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Estadística de la Universidad Nacional de Colombia, porque no cumple con el prerrequisito establecido - Cálculo integral (Resolución 144 de 2010 de Consejo de Facultad):

Tolosa Pérez Daniel Andrés					DNI. 1012411583	
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Mecánica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia)	Justificación			C	Nota
Ingeniería económica	Ingeniería económica	No cumple con prerrequisito			3	4.2

9.5.11 Aza Ramírez Sergio Andrés DNI. 99092305607

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Aza Ramírez Sergio Andrés					DNI. 99092305607	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				

Total créditos que se homologados	12
-----------------------------------	----

9.5.12 Ortiz Penagos Santiago DNI. 1010014526

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Ortiz Penagos Santiago					DNI. 1010014526	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.5.13 Figueredo Urrea Andrés Nicolás DNI. 99102403084

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Figueredo Urrea Andrés Nicolás					DNI. 99102403084	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.5.14 Parada Valle Andrés Felipe DNI. 99110200982

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Parada Valle Andrés Felipe					DNI. 99110200982	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.5.15 Sichaca Soto Norbey DNI. 1020772789

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Extensión de lenguas extranjeras de la Universidad Nacional de Colombia, porque no está matriculado en este periodo académico.

Sichaca Soto Norbey					DNI. 1020772789		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica					Justificación	C	Nota
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Extensión de lenguas extranjeras)						
Libre elección	Alemán 1			No se encuentra matriculado en el periodo en que radica la solicitud	1	3.9	
Libre elección	Alemán 2				1	4.0	

REINGRESO

9.5.16 Chenas Malte Armando Javier DNI. 1032459924

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03 y otorga 3 créditos adicionales para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Chenas Malte Armando Javier
2	DNI	1032459924
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	28 de febrero de 2017

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2011-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3.2	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-3
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	66
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	3

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	44	4	42	3	18	111
Pendientes	7	3	38	3	18	69

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día 13 de marzo de 2017, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.5.17 Zambrano Rodríguez Hender Camilo DNI. 1022427995

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Zambrano Rodríguez Hender Camilo
2	DNI	1022427995
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	26 de febrero de 2017

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2016-03
--	---------

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

¿Se trata de un primer reingreso?		SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?		2016-03
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?		1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA		2.8
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	33
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	171
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.2
Si inscribe 15 Créditos	3.2
Si inscribe 18 Créditos	3.1
Si inscribe 21 Créditos	3.1

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	3	0	6	0	0	9
Pendientes	48	7	74	6	36	171

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día 13 de marzo de 2017, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

DOBLE TITULACIÓN

9.5.18 González Bogotá Arnold Ferguson DNI. 1032476210

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa Ingeniería Mecánica - 2547, debido a que tiene un PAPA de 4.0 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Nombre del estudiante González Bogotá Arnold Ferguson
2	DNI 1032476210
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede Bogotá Ingeniería Civil
4	Código del plan de estudios origen 2542
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan) Ingeniería Mecánica
6	Código del plan de estudios doble titulación 2547
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA 26 de febrero de 2017

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	4.0			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	74			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b *	O p *	Agrupación	C*	NO TA
2015-01	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas,	4	3.4

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

						Probabilidad y Estadística		
2015-01	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X	Expresión gráfica	3	4.1
2015-01	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X	Informática y Herramientas para Ingeniería	3	3.9
2015-03	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.1
2015-03	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.2
2015-03	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X	Física	4	4.2
2016-01	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.3
2016-01	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	X	Química	3	4.3
2016-01	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	4.8
2016-01	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X	Ciencias Económicas y Administrativas	3	3.3
2016-03	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X	Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							39	

Ob: obligatoria, Op: optativa, C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b *	O p *	Agrupación	C*	NO TA
2016-01	2026134	Estática	2016640	Principios de estática	X		Ingeniería de diseño	3	3.3
2016-03	2015968	Mecánica de sólidos	2017277	Resistencia de Materiales	X		Ingeniería de diseño	3	4.0
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								6	

Ob: obligatoria, Op: optativa, C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOT A
2015-01	1000011	Fundamentos de ecología	1000011	Fundamentos de ecología	3	4.0
2015-01	2026186	Introducción a la ingeniería civil	2026186	Introducción a la ingeniería civil	3	4.7
2015-03	2024999	Fiestas populares, carnaval, sociedad y arte popular	2024999	Fiestas populares, carnaval, sociedad y arte popular	3	4.8
2016-01	2015958	Geomática básica	2015958	Geomática básica	4	4.0
2016-03	2015948	Dinámica	2015948	Dinámica	3	4.1
2016-03	2015956	Geología	2015956	Geología	3	4.2
2016-03	2015957	Geomática aplicada	2015957	Geomática aplicada	4	4.6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					19	

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ciencias Económicas y Administrativa	2015702	Gerencia y Gestión de Proyectos	3	3
Agrupación Herramientas para Ingeniería	2015970	Métodos Numéricos	3	9
	2017293	Modelación Matemática	3	
	2015942	Aplicaciones de Elementos Finitos	3	
Total créditos pendientes				12

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Optativas		
Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Física	7	7
Total créditos pendientes		7

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería de Diseño	2017257	Dibujo de Máquinas	4	16
	2017271	Principios de Dinámica	3	
	2017268	Mecanismos	3	
	2017258	Diseño de Elementos de Máquinas I	3	
Agrupación Ingeniería Térmica y Fluidos	2017259	Diseño de Elementos de Máquinas II	3	9
	2017279	Termodinámica Técnica	3	
	2017272	Principios de Mecánica de Fluidos	3	
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017262	Fundamentos de Transferencia de Calor	3	18
	2017278	Tecnología Mecánica Básica	3	
	2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	
	2017267	Materiales de Ingeniería	3	
	2017273	Procesos de Manufactura I	3	
	2017274	Procesos de Manufactura II	3	
Agrupación, Automatización, Control y Robótica	2017264	Ingeniería de Manufactura	3	15
	2017266	Instalaciones y Máquinas Eléctricas	3	
	2017260	Electrónica Básica	3	
	2016506	Señales y Sistemas I	3	
	2015215	Análisis de Sistemas Dinámicos	3	
Agrupación Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017261	Fundamentos de Control	3	16
	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	
	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	
	2017276	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
Total créditos pendientes			6	74
Optativas				
Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
Agrupación Ingeniería Térmica y Fluidos	6		6	
Total créditos pendientes			6	
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				19

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecánica, la encuentra en la Resolución No. 144 del año 2010, expedido por Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	39	0	6	0	19	64
Pendientes	12	7	74	6	17	116

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 23 de marzo de 2017, Acta 05	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

9.6 INGENIERÍA QUÍMICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.6.1 Amaya Contreras Sebastián David

DNI. 1032444824

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015720	Laboratorio de operaciones de separación, reacción y control	7	C	3

9.6.2 Imbacuán Pazos Cristhian Camilo DNI. 1053835119

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas en el periodo académico 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por traslado a partir del periodo 2017-01, aprobado por Oficio 094 del Consejo Académico, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000010	Biología Molecular y Celular	2	B	3
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	10	B	4
2015707	Balance de energía y equilibrio químico	2	C	3
2015735	Taller 1	2	C	1
1000047	Inglés IV semestral	25	P	3

9.6.3 Paredes Barrera Vivian Natalia DNI. 1018473785

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-1 modalidad Pasantía en el exterior (DowAgrosciences SAS-DASTECH- grupo 9), dirigida por el profesor Julio César Vargas Sáenz, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos disciplinares pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	9	C	6

9.6.4 Rojas Espinosa David Esteban DNI. 1045726324

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Desbloquear la historia académica del estudiante
2. Restablecer los cursos inscritos en el periodo 2017-01
3. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Ecopetrol S.A. a cargo del profesor Oscar Javier Suárez Medina por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Rubén Darío Moreno por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	30	L	6

9.6.5 Forero Quimbaya Andrés Camilo DNI. 1020791255

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Dow Química S.A., a cargo del profesor Rubén Darío Godoy Silva por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Catalina Gómez de la Vega por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	20	L	3

9.6.6 Polo Gil Diana Lorena DNI. 1075254945

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
------------	-------------------	-------	---	---

2015707	Balance de Energía y Equilibrio Químico	1	C	3
---------	---	---	---	---

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.6.7 Torres Campos Julián Felipe DNI. 1069745788

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Technische Universität München, Alemania* de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Torres Campos Julián Felipe					DNI. 1069745788	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el Plan de Ingeniería Química, Technische Universität München, Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Alemán como idioma extranjero C1.1	4	L	5.0	Deutsch als Fremdsprache C1.1	1.0
2023533	Química Macromolecular	3	L	4.1	Makromolekulare Chemie I	2.3
2023534	Tecnología de Polimerización	3	L	5.0	Polimerisationstechnik	1.0
2025068	Introducción a la tecnología de alimentos	2	L	4.5	Allgemeine Lebensmitteltechnologie	1.7
Créditos homologados L		12				
Total créditos que se homologan		12				

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03 (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.6.8 Martínez Suárez Alejandra DNI. 1020800907

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Institut National Des Sciences Appliquées (INSA) Rouen, Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Martínez Suárez Alejandra					DNI. 1020800907	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería en Energía y Propulsión de Institut National Des Sciences Appliquées (INSA) Rouen, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Thermodynamique	4	L	3.8	Turbines à vapeur	6.25
					TP Energie	14.6
					Dimensionnements des chaudières	14
2025065	Production	1	L	4.0	Boimasse	13.13
2025068	Transformation	2	L	3.9	Solaire	14.5
					Géothermie	13.5
					Eolien	10
2025066	Systèmes energetiques	1	L	4.3	Echangeurs	13
					Froid industriel	16.5
2023530	Régulation, économie de l'énergie environnement	4	L	4.1	Réglamentation el pollution	10
					Analyse des cyles de vie	18
					Bilan Carbone	13
					Formation et traitement des effluents	15.2
2023533	Conférences	3	L	4.0	Marché et Economie de l'énergie	11
					Conférences	12
2025067	Chorale	1	L	4.6	Anglais	17
2026633	Allemand	1	L	4.4	Chorale	17
Créditos homologados L		17				
Total créditos que se homologan		17				

2. Homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Institut National Des Sciences Appliquées (INSA) Rouen, Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Martínez Suárez Alejandra					DNI. 1020800907	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería en Energía y Propulsión de Institut National Des Sciences Appliquées (INSA) Rouen, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026632	Stage Ingénieur	6	L	4.5	Stage Ingénieur	16
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	6				

3. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03 y 2014269 Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.6.9 **García Cortés Juan Antonio**

DNI. 1020811601

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), Brasil* de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

García Cortés Juan Antonio					DNI. 1020811601	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Ingeniería Química de Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), Brasil	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015743	Transferencia de Calor	4	C	4.5	Fenômenos de Transporte II	7.7
					Operações Unitárias II	9.0
2023533	Tópicos em Engenharia de Processos II	3	L	4.8	Tópicos em Engenharia de Processos II	9.1
2053534	Eletroquímica e Corrosao	3	L	4.8	Eletroquímica e Corrosao	9.0
2053535	Português para Falantes de Espanhol II	3	L	4.9	Português para Falantes de Espanhol II	9.5
	Créditos homologados C	4				
	Créditos homologados L	9				
	Total créditos que se homologan	13				

2. Homologar en el periodo académico 2016-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), Brasil* de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

García Cortés Juan Antonio					DNI. 1020811601	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en Ingeniería Química de Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), Brasil	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015744	Transferencia de masa	3	C	3.8	Fenômenos de Transporte III	7.2
2015719	Laboratorio de Fluidos, Sólidos y Transferencia de Calor	3	C	3.7	Laboratório de Engenharia Química I	6.5
					Laboratório de Engenharia Química II	6.8
2025065	Bioingeniería I	1	L	4.1	Bioingeniería I	7.5
2053536	Prática em Produção de Textos em Português para Estrangeiros	3	L	4.8	Prática em Produção de Textos em Português para Estrangeiros	9.0
2025066	Instrumento Complementar	1	L	5	Instrumento Complementar	10.0
2024351	Introdução à Engenharia Química -Termodinâmica I	3	L	4.6	Introdução à Engenharia Química	9.5
					Termodinâmica I	8.2
	Créditos homologados C	6				
	Créditos homologados L	8				
	Total créditos que se homologan	14				

3. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2016-01 y 2014269- Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.6.10 **Jaime Huérfano Juliet Alexandra**

DNI. 1018477661

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Technische Universität München* de Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Jaime Huérfano Juliet Alexandra					DNI. 1018477661	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el Technische Universität München de Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2024929	Ingeniería de los materiales poliméricos	3	C	5.0	Polymerisationstechnik	1.0
2023529	German as a foreign language B1.2	4	L	4.1	Deutsch als Fremdsprache B1.2	2.3
2023533	Industrial Chemical Processes I-Refining	3	L	3.9	Industrial Chemical Processes I-Refining	2.7
2025068	General food technology	2	L	4.1	Allgemeine Lebensmitteltechnologie	2.3
	Créditos homologados C	3				
	Créditos homologados L	9				
	Total créditos que se homologan	12				

2. Homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Technische Universität München* de Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Jaime Huérfano Juliet Alexandra					DNI. 1018477661	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el Technische Universität München de Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015729	Modelamiento y simulación de procesos químicos	3	C	4.5	Prozesssimulation Praktikum	1.7
2015712	Diseño de plantas y equipos	3	C	3.5	Prozess-und Anlagentechnik	3.3
2025069	French A1.1	2	L	4.8	Französisch A1.1	1.3
2023530	German as a foreign language B2.1	4	L	5.0	Deutsch als Fremdsprache B2.1	1.0
	Créditos homologados C	6				
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	12				

3. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03 y 2014269 Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.6.11 Vélez Reina Hernán Mauricio

DNI. 1019077651

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en el Institut National des Sciences Appliquées-Rouen, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Vélez Reina Hernán Mauricio					DNI. 1019077651	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Institut National des Sciences Appliquées-Rouen, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025069	TP Génie des procédés chimiques	2	L	4.4	TP Génie des procédés chimiques	15.6
2025070	Ouverture vers le monde industriel 4- Environnement	2	L	4.2	Ouverture vers le monde industriel 4	14.0
					Environnement	15.0
					Anglais	11.5
2023534	Anglais- Anglais preparation au TOEIC- Initiation a la langue et culture portuaises debutants	3	L	4.0	Initiation a la langue et culture portuaises debutants	14.5
					Anglais preparation au TOEIC	14.0
2025068	Français Langue Etrangere-	2	L	4.2	Français Langue Etrangere	12.0

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

	Ecole D'ete: français langue étrangere				Ecole D'ete: français langue étrangere	16.0
2023533	Conferences D'Industriels et visites- Semaine Conferences	3	L	4.2	Conferences D'Industriels et visites	14.0
					Semaine Conferences	14.0
	Créditos homologados L	12				
	Total créditos que se homologan	12				

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183- Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03 y 2014269-Intercambio Académico Internacional Prórroga. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.6.12 Gamboa Jaimes Natalia

DNI. 1075661011

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2016-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil*. de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Gamboa Jaimes Natalia					DNI. 1075661011	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4.7	Porjeto em energia VII	9.2
2015289	Trabajo de grado	6	C	5.0	Estágio Obrigatorio em engenharia Química	10.0
	Créditos homologados C	9				
	Total créditos que se homologan	9				

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2026630 - Intercambio Académico Internacional II (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.6.13 Rojas Barrera Andrés Ricardo

DNI. 1026298429

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Petróleos de la Fundación Universidad de América, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rojas Barrera Andrés Ricardo					DNI. 1026298429	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Petróleos de la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015970	Métodos Numéricos	3	B	3.7	Métodos Numéricos	3.7
2015708	Balance de materia	3	C	4.5	Balance de masa y energía	4.5
2015741	Termodinámica	3	C	3.4	Termodinámica	3.4
2025065	Curso de libre elección XIV	1	L	4.9	Excelencia y calidad	4.9
	Créditos homologados B	3				
	Créditos homologados C	6				
	Créditos homologados L	1				
	Total créditos que se homologan	10				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Petróleos de la Fundación Universidad de América, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Rojas Barrera Andrés Ricardo		DNI. 1026298429	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Química			

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2549)	Asignatura (Fundación Universidad de América)	Justificación	C	Nota
Principios de Química Orgánica	Química del petróleo	No son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia.	3	3.6
Cálculo en Varias Variables	Análisis Vectorial	No son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia.	3	4.1

9.6.14 Hernández Bautista Andryun

DNI. 99072216683

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Hernández Bautista Andryun					DNI. 99072216683	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.6.15 Cartagena del Valle María Fernanda

DNI. 1001077463

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Cartagena del Valle María Fernanda					DNI. 1001077463	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.6.16 Valenzuela Barrero Oscar Mauricio

DNI. 1015473106

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Valenzuela Barrero Oscar Mauricio					DNI. 1015473106	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.6.17 Sánchez Cardozo Sergio Andrés

DNI. 1000179189

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Sánchez Cardozo Sergio Andrés					DNI. 1000179189	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.6.18 Gordillo Torres Laura Juliana DNI. 99060410212

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Gordillo Torres Laura Juliana					DNI. 99060410212	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.6.19 Quintana Ballesteros Valeria DNI. 99092608154

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Quintana Ballesteros Valeria					DNI. 99092608154	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.6.20 Iqbal Sandoval Mohammed Asif DNI. 1020839475

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Iqbal Sandoval Mohammed Asif					DNI. 1020839475	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP	
	Créditos homologados P	12			
	Total créditos que se homologados	12			

9.6.21 Mesa Mejía Maribel

DNI. 00011304915

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Mesa Mejía Maribel					DNI. 00011304915	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
	Créditos homologados P	12				
	Total créditos que se homologados	12				

9.6.22 Colón Oliveros Valeria

DNI. 1005989890

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Colón Oliveros Valeria					DNI. 1005989890	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
	Créditos homologados P	12				
	Total créditos que se homologados	12				

9.6.23 López Moreno John Carlos

DNI. 1000575510

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

López Moreno John Carlos					DNI. 1000575510	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
	Créditos homologados P	12				
	Total créditos que se homologados	12				

9.6.24 Aguilar Correa Sheccid Camila

DNI. 99091808672

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Aguilar Correa Sheccid Camila	DNI. 99091808672
-------------------------------	------------------

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.6.25 Rodríguez Patiño Laura Alejandra DNI. 99122503034

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Rodríguez Patiño Laura Alejandra DNI. 99122503034					Examen de inglés presentado	Nota
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)						
Código	Asignatura	C	T	Nota	ICFES Saber 11	B+
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP		
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.6.26 Gómez Echeverri Pablo DNI. 99090703826

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Gómez Echeverri Pablo DNI. 99090703826					Examen de inglés presentado	Nota
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)						
Código	Asignatura	C	T	Nota	ICFES Saber 11	B+
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP		
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.6.27 Galindo Castaño Daniel Felipe DNI. 1002328396

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o superior, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Galindo Castaño Daniel Felipe DNI. 1002328396					Examen de inglés presentado	Nota
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)						
Código	Asignatura	C	T	Nota	First Certificate in English (FCE)	B2
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP		
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.6.28 Zamora Martínez Carlos Andrés DNI. 99112001065

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Zamora Martínez Carlos Andrés					DNI. 99112001065	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.6.29 Aponte Ramos Abelardo David DNI. 1024484610

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**

1. Cancelar el periodo académico 2016-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
2. Devolución proporcional del catorce (14 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2016-03, teniendo en cuenta las semanas transcurridas cuando presenta la solicitud, y que no le fue aprobada la cancelación de periodo, en Acta 05 del 23 de marzo del Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría.)

DOBLE TITULACIÓN:

9.6.30 Godoy Grillo María Alejandra DNI. 1019141616

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Química – 2549, debido a que tiene un PAPA de 3.9 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Godoy Grillo María Alejandra
2	DNI	1019141616
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Química-Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2519
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Química
6	Código del plan de estudios doble titulación	2549
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	Marzo 3 de 2017

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.9			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	77			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2015-01	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	X		Química y Biología	3	4.1

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2015-01	1000009	Biología General	1000010	Biología Molecular y celular	X		Química y Biología	3	4.1
2015-01	2026364	Química Fundamental	1000024	Principios de Química	X		Química y Biología	3	3.6
2016-01	1000004	Cálculo Diferencial	1000004	Cálculo Diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y estadística	4	3.9
2016-01	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.7
2016-01	1000028	Principios de Química Inorgánica	1000028	Principios de Química Inorgánica	X		Química y Biología	3	3.4
2016-03	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y estadística	4	4.5
2016-03	1000005	Cálculo Integral	1000005	Cálculo Integral	X		Matemáticas, Probabilidad y estadística	4	4.3
2016-03	1000026	Principios de análisis Químico	1000026	Principios de análisis Químico	X		Química y Biología	3	4.3
2016-03	1000034	Química Orgánica I	1000030	Principios de Química Orgánica	X		Química y Biología	3	4.0
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								3	4

Ob: obligatoria Op: optativa C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2016-01	1000012	Bioestadística Fundamental	1000012	Bioestadística Fundamental	3	3.9
2016-03	1000037	Fisicoquímica I	1000037	Fisicoquímica I	3	3.9
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					6	

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000006	Cálculo en varias variables	4	11
	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	
	1000013	Probabilidad y Estadística fundamental	3	
Química y Biología	1000027	Laboratorio principios de análisis químico	3	5
	1000031	Laboratorio principios de química orgánica	2	
Física	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	4
Ciencias económicas y administrativas	2015703	Ingeniería económica	3	6
	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	
Herramientas de la Ingeniería	2015970	Métodos numéricos	3	3
Total créditos pendientes				35
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ciencias económicas y administrativas		3		3
Agrupación Herramientas de la Ingeniería		3		3
Total créditos pendientes				6

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación	2015741	Termodinámica	3	10

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Termodinámica	2015740	Termodinámica química	3	
	2015735	Taller 1	1	
	2015707	Balance de energía y equilibrio químico	3	
Agrupación Operaciones Unitarias	2015708	Balance de materia	3	20
	2015714	Fluidos	3	
	2015726	Manejo de sólidos	3	
	2015743	Transferencia de calor	4	
	2015744	Transferencia de masa	3	
	2015736	Taller 2	1	
	2015731	Operaciones de separación	3	
Agrupación procesos Químicos y bioquímicos	2015713	Diseño de procesos químicos y bioquímicos	3	12
	2015710	Control de procesos	3	
	2015712	Diseño de plantas y equipos	3	
	2015715	Ingeniería de procesos	3	
Agrupación Investigación e Innovación	2015721	Laboratorio de Propiedades termodinámicas y de transporte	3	12
	2015719	Laboratorio de Fluidos, sólidos y transferencia de calor	3	
	2015720	Laboratorio de Operaciones de separación, reacción y control	3	
	2015737	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
Agrupación Contexto Profesional	2015718	Introducción a la Ingeniería Química	3	3
Total créditos pendientes				57
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Termodinámica		3		3
Agrupación Procesos Químicos y Bioquímicos		3		3
Agrupación Investigación e Innovación		6		6
Agrupación Materiales		3		3
Total créditos pendientes				15

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	30
---	-----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Química, la encuentra en el Acuerdo No. 02 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	63	6	60	15	36	180
Convalidados/equivalentes**	34	0	0	0	6	40
Pendientes	29	6	60	15	30	140

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 23 de Marzo de 2017, Acta 05	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.7.1 Navas Mosquera Daniel Fernando DNI. 1013635007

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar concepto **POSITIVO** ante el Consejo Superior Universitario para conceder excepción a cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque con las asignaturas inscritas en su Historia Académica principal y las inscritas en MAPI, puede solicitar posteriormente el traslado de los créditos sobrantes del MAPI y completaría el plan de estudios en este

semestre, ya que solo le hace falta un crédito de libre elección. Esta decisión no es susceptible de recursos.

9.7.2 Villarreal Daza Felipe DNI. 1032465768

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Evolution consulting S.A.S., a cargo del profesor Felipe Restrepo Calle por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Hernán González Moore por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	32	L	6

9.7.3 Cabezas Tibaquicha Samuel Antonio DNI. 1070922594

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, a cargo de la profesora Sandra Liliana Rojas Martínez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan Manuel Cruz Yañez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	44	L	6

9.7.4 Dáger Mora David Ricardo DNI. 1032469136

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, a cargo del profesor Felipe Restrepo Calle por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan Manuel Cruz Yañez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	32	L	6

9.7.5 López Ochoa Daniel Orlando DNI. 1070959805

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica, ni cumple con el prerrequisito establecido - arquitectura de software (2016716). (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2025983	Arquitectura de Infraestructura y gobierno de TICs	C	3

9.7.6 Achagua Clavijo Harol Yesid DNI. 1013670525

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025963	Matemáticas discretas I	1	B	4

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.7.7 Espinel Sarmiento David Fernando DNI. 1020783056

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Télécom Paris Tech - Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Espinel Sarmiento David Fernando	DNI. 1020783056
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)	Asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en <i>Télécom Paris Tech - Francia</i>

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
202596	Modelos Estocásticos y Simulación en Computación y Comunicaciones	3	C	3,4	Statistiques	3,4
					Théorie de l'information pour réseaux	3,4
2024350	Design et Management de l'innovation	3	L	4,6	Design et Management de l'innovation	4,6
202353	Projet -Incubateur-	3	L	4,5	Projet -Incubateur-	4,5
202352	Bases de données - Applications Internet	4	L	4,3	Bases de données	4,5
					Applications Internet	4,2
202353	Réseaux IP - Réseaux cellulaires	3	L	4,1	Réseaux IP	4,2
					Réseaux cellulaires	4,0
202506	Réseaux d'accès: des applications IP traditionnelles aux usages avancés	2	L	4,0	Réseaux d'accès: des applications IP traditionnelles aux usages avancés	4,0
202506	Cinéma, société et management	2	L	4,3	Cinéma, société et management	4,3
	Créditos homologados C	6				
	Créditos homologados L	14				
	Total créditos que se homologan	20				

2. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Télécom Paris Tech - Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Espinel Sarmiento David Fernando					DNI. 1020783056	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Télécom Paris Tech - Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
202435	Signalisation et multimedia - Sécurité des réseaux et des systèmes informatiques	3	L	4,6	Signalisation et multimedia	4,3
					Sécurité des réseaux et des systèmes informatiques	4,8
202353	MOOC Innover et entreprendre dans un monde numérique - Finance d'entreprise	3	L	4,6	MOOC Innover et entreprendre dans un monde numérique	4,6
					Finance d'entreprise	4,6
202353	Entrepreneuriat	3	L	4,5	Entrepreneuriat	4,5
202353	Changement climatique - controverses et enjeux - Couleur, arts, industrie	3	L	4,5	Changement climatique - controverses et enjeux	4,5
					Couleur, arts, industrie	4,5
202353	Droit international comparé (notamment pour les étudiants inscrits en FLE) - Géopolitique : les enjeux mondiaux	3	L	4,1	Droit international comparé (notamment pour les étudiants inscrits en FLE)	4,2
					Géopolitique : les enjeux mondiaux	4,0
	Créditos homologados C	6				
	Créditos homologados L	12				
	Total créditos que se homologan	18				

3. **NO APRUEBA** homologar las asignaturas cursadas por Intercambio Académico Internacional en *Télécom Paris Tech - Francia*, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Espinel Sarmiento David Fernando					DNI. 1020783056	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2879)	Asignatura (Télécom Paris Tech)	Justificación			C	Nota
Computación Visual	Design et Management de l'innovation	La asignatura cursada en este programa no es similar en contenido o intensidad, a la que se ofrece en la Universidad Nacional de Colombia			3	4,6

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Arquitectura de Software	Signalisation et multimedia	La asignatura cursada en este programa no es similar en contenido o intensidad, a la que se ofrece en la Universidad Nacional de Colombia	3	4.3
Arquitectura de Infraestructura y gobierno de TICs	Management - Théories et pratiques de l'analyse d'entreprise	No cumple con el prerrequisito establecido - Arquitectura de Software - 2016716	3	4.1
	Conjoncture, innovation et croissance			

4. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.7.8 **Epia Realpe Luis Felipe**

DNI. 1032473625

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Biología de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Epia Realpe Luis Felipe					DNI. 1032473625	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Biología	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Inglés I- Semestral	AP
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP	Inglés II- Semestral	AP
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP	Inglés III- Semestral	AP
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP	Inglés IV- Semestral	AP
		Créditos equivalidos P	12			
		Total créditos que se equivalen	12			

9.7.9 **Cristancho Rincón Juan David**

DNI. 1000515229

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber 11°, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Cristancho Rincón Juan David					DNI. 1000515229	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Nota	
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Icfes Saber 11° B1	
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
		Créditos homologados P	12			
		Total créditos que se homologados	12			

9.7.10 **Avendaño Casadiego Gabriel Andrés**

DNI. 1003810722

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11°, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Avendaño Casadiego Gabriel Andrés					DNI. 1003810722	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Nota	
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Icfes Saber 11° B+	
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
		Créditos homologados P	12			
		Total créditos que se homologados	12			

9.7.11 Pereira Plata Julián Andrés DNI. 1015476906

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11°, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Pereira Plata Julián Andrés					DNI. 1015476906	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Icfes Saber 11°	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.7.12 Medina Correa Jherson Adrian DNI. 1010033587

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B2 en el examen ESOL International, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Medina Correa Jherson Adrian					DNI. 1010033587	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ESOL International	B2
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.7.13 Márquez Espitia Juan Pablo DNI. 99100609823

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11°, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Marquez Espitia Juan Pablo					DNI. 99100609823	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Icfes Saber 11°	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.7.14 Pérez Álvarez Tom Erick DNI. AP029250

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de C1 en el examen IELTS, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Pérez Álvarez Tom Erick					DNI. AP029250	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	IELTS	C1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.7.15 Jiménez Zúñiga Julián David DNI. 1010024917

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen ESOL International, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Jiménez Zúñiga Julián David					DNI. 1010024917	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ESOL International	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.7.16 Ibarra Kevin DNI. 1014248470

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Ibarra Kevin					DNI. 1014248470	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería de Sistemas y computación (2879)						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2879)	Asignatura (Universidad Nacional Abierta y a Distancia)	Justificación		C	Nota	
Probabilidad y Estadística Fundamental	Estadística descriptiva	Las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad		3	4.0	

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.7.17 Arguello Melo Cristian Guiovanni DNI. 94082102463

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

REINGRESO

9.7.18 Suarez Vizcaino Jairo Andrés DNI. 1032446124

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Suarez Vizcaino Jairo Andrés
2	DNI	1032446124
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	8 de marzo de 2017

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2011-03
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que	1

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

registró su última matrícula?		
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA		2.9
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	26
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	106
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4.1
Si inscribe 15 Créditos	3.9
Si inscribe 18 Créditos	3.8
Si inscribe 21 Créditos	3.7

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	8	16	18	6	11	59
Pendientes	7	20	36	21	22	106

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera del programa Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 15 de marzo de 2017, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.7.19 Villegas Guzmán Yairo

DNI. 99111104987

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Villegas Guzmán Yairo
2	DNI	99111104987
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	4 de marzo

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios		2016-03
¿Se trata de un primer reingreso?		Sí
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?		2016-03
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?		1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA		2.9
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	20

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	157
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	9
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.3
Si inscribe 15 Créditos	3.2
Si inscribe 18 Créditos	3.2
Si inscribe 21 Créditos	3.2

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	0	3	3	2	8
Pendientes	15	36	51	24	31	157

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera del programa Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 15 de marzo de 2017, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.7.20 **Rubio López Diego Nicolás** **DNI. 1032489806**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Rubio López Diego Nicolás
2	DNI	1032489806
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	6 de marzo

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	35
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	144
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.3
Si inscribe 15 Créditos	3.2
Si inscribe 18 Créditos	3.2
Si inscribe 21 Créditos	3.2

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	4	9	3	5	21
Pendientes	15	32	45	24	28	144

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera del programa Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 15 de marzo de 2017, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.7.21 Ruge Jaimes Duvan Almir DNI. 1013646405

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Ruge Jaimes Duvan Almir
2	DNI	1013646405
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	31 de enero

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	27
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	145
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.2
Si inscribe 15 Créditos	3.2
Si inscribe 18 Créditos	3.2
Si inscribe 21 Créditos	3.1

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	4	6	3	7	20
Pendientes	15	32	48	24	26	145

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera del programa Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 15 de marzo de 2017, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.7.22 Rico Prada José Fernando DNI. 1018472291

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Rico Prada José Fernando
2	DNI	1018472291
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	3 de marzo

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	45
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	140
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.7
Si inscribe 15 Créditos	3.6
Si inscribe 18 Créditos	3.5
Si inscribe 21 Créditos	3.4

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	4	9	3	9	25
Pendientes	15	32	45	24	24	140

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera del programa Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 15 de marzo de 2017, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.7.23 Sánchez Diaz Michell Alejandra

DNI. 98121608456

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03 y otorga 1 crédito adicional para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Sánchez Díaz Michell Alejandra
2	DNI	98121608456

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	3 de marzo

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2016-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.7	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0) y No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación.	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-1
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	156
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	1

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.6
Si inscribe 15 Créditos	3.5
Si inscribe 18 Créditos	3.4
Si inscribe 21 Créditos	3.4

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	0	3	0	6	9
Pendientes	15	36	51	27	27	156

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera del programa Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 15 de marzo de 2017, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.7.24 González Buendía Daniel Adrián

DNI. 98042257265

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	González Buendía Daniel Adrián
2	DNI	98042257265
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	3 de febrero

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015-01
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	2.7
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)
Estudios de créditos	
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4.0
Si inscribe 15 Créditos	3.8
Si inscribe 18 Créditos	3.7
Si inscribe 21 Créditos	3.6

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	4	12	3	0	19
Pendientes	15	32	42	24	33	146

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera del programa Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 15 de marzo de 2017, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda
--	------------	---	---------------

9.7.25 Ochoa García Nicholson Stive

DNI. 1093767119

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO	
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA	
1	Estudiante
2	DNI
3	Plan de estudios
4	Código del plan de estudios
5	Fecha de la Solicitud

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015-03
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	2.8
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

		(3.0)
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	27
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	147
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.8
Si inscribe 15 Créditos	3.6
Si inscribe 18 Créditos	3.5
Si inscribe 21 Créditos	3.5

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	4	6	3	5	18
Pendientes	15	32	48	24	28	147

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera del programa Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 15 de marzo de 2017, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.7.26 **Sosza Jaimes Juan Bautista**

DNI. 80063228

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Sosza Jaimes Juan Bautista
2	DNI	80063228
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	9 de febrero

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2014-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2014-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	5	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	No renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	6
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	162
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	0	0	3	0	3
Pendientes	15	36	54	24	33	162

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera del programa Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 15 de marzo de 2017, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

CAMBIO DE GRUPO

9.7.27 Asencio Hurtado Miguel Ángel DNI. 1026573414
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura trabajo de grado - modalidad trabajos investigativos, código 2025974, tipología c, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 2 al grupo 6 con el profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, debido a que justifica debidamente la solicitud.

9.7.28 Chaparro Cuevas Sebastián Eduardo DNI. 1015435451
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura trabajo de grado - modalidad trabajos investigativos, código 2025974, tipología c, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 2 al grupo 4 con el profesor Jean Pierre Charalambos Hernández del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, debido a que justifica debidamente la solicitud.

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBANTES DE MAPI A PREGRADO

9.7.29 Díaz Pinilla Sergio Alejandro DNI. 1032458183
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.7.30 Guzmán Lara Francisco Andrés DNI. 1010185420
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.7.31 Méndez Corredor Julián Camilo DNI. 1022385174
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.8.1 Suarez Balaguera Aicardo Emmanuel DNI. 1052313357
 El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 02 de 09 de febrero de 2017, en consecuencia:

- 1. APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Suárez Balaguera Aicardo Emmanuel	DNI. 1052313357
-----------------------------------	-----------------

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
100000	Álgebra Lineal	4	B	3.5	Álgebra Lineal	3.5
100000 6	Cálculo en Varias variables	4	B	3.0	Cálculo vectorial	3.0
100000	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.0	Ecuaciones diferenciales	3.0
201570	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	3.6	Fundamentos y gerencia de proyectos	3.6
201659	Economía general	3	B	3.0	Microeconomía 1	3.0
201573	Programación de computadores	3	B	3.6	Solución de problemas por computador	3.6
Créditos homologados B		18				
Total créditos que se homologan		18				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario).

Suárez Balaguera Aicardo Emmanuel DNI. 1052313357				
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica (2545)				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2545)	Asignatura (Escuela Colombiana de Ingeniería)	Justificación	C	Nota
Introducción a la Ingeniería Electrónica	Introducción a la Ingeniería Electrónica	Las asignaturas no tienen contenido similar a la asignatura ofertada en la Universidad Nacional de Colombia	5	3.3
	Taller de lectura y escritura			3.2
Circuitos Eléctricos I	Circuitos Eléctricos1	No ha cursado el prerrequisito Taller de ingeniería electrónica	3	3.1
Circuitos Eléctricos II	Circuitos Eléctricos 2	No ha cursado el prerrequisito Señales y sistemas I	4	3.0
	Laboratorio de Circuitos Eléctricos			4.7
Control	Sistemas de control DigitalControl	No ha cursado el prerrequisito Señales y sistemas II	4	3.3
Electrónica análoga I	Electrónica análoga 1	No ha cursado el prerrequisito Circuitos Eléctricos I	4	3.3
	Laboratorio de Electrónica análoga 1			3.2
Electrónica análoga II	Electrónica análoga 2	No ha cursado el prerrequisito Circuitos Eléctricos II y Electrónica análoga I	4	3.1
	Laboratorio de Electrónica análoga 2			4.5
Instrumentación y medidas	Mediciones	No ha cursado el prerrequisito Electrónica análoga I	3	3.4
Electrónica Digital I	Sistemas electrónicos digitales 1	No ha cursado el prerrequisito Electrónica análoga I	4	3.8
	Sistemas discretos			3.5
Electrónica Digital II	Sistemas electrónicos digitales 2	No ha cursado el prerrequisito Electrónica Digital I	4	4.0
	Microprocesadores e interfaces			3.7

Una vez curse los prerrequisitos, el estudiante podrá presentar nuevamente la solicitud y se examinará si las mismas pueden ser homologadas.

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

9.8.2 Riaño Peláez Juan Felipe DNI. 101605552

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Desbloquear la historia académica.
2. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Schaller Design and technology SAS, a cargo del profesor Carlos Iván Camargo Bareño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. John Jairo Romero por parte de la entidad, sujeto a la aprobación de la carga inferior a la mínima por el Consejo Superior Universitario.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	42	L	6

3. Restablecer las asignaturas inscritas en la historia académica en el periodo 2017-1.

9.8.3 Marín Pineda Julián DNI. 1018463844

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Rockwell Automation, a cargo del profesor Giovanni Baquero por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. David González por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	7	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.8.4 Rodríguez López Andrés Felipe DNI. 99043002607

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Rodríguez López Andrés Felipe					DNI. 99043002607	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Icfes Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.8.5 Saavedra González Omar Mauricio DNI. 99110408540

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Saavedra González Omar Mauricio					DNI. 99110408540	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Icfes Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.8.6 Umaña Bernal Andrés Felipe DNI. 99082702063

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Umaña Bernal Andrés Felipe					DNI. 99082702063	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Icfes Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.8.7 Pascuaza Calvache Luis Alejandro DNI. 99091510282

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Pascuaza Calvache Luis Alejandro					DNI. 99091510282	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Icfes Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.8.8 Romero Moreno Edward Daniel DNI. 1233503303

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Romero Moreno Edward Daniel					DNI. 1233503303	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Icfes Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.8.9 Romero Castelblanco Jean Paul DNI. 1010000219

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Romero Castelblanco Jean Paul					DNI. 1010000219	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Icfes Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP	
	Créditos homologados P	12			
	Total créditos que se homologados	12			

9.8.10 Medina Valderrama Karen Lizeth DNI. 1002457203

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Romero Castelblanco Jean Paul					DNI. 1010000219	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Icfes Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
	Créditos homologados P	12				
	Total créditos que se homologados	12				

REINGRESO:

9.8.11 Cabrera Peláez Jhosep Fernando DNI. 1116806853

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03, porque el estudiante no ha perdido la calidad de estudiante, se encuentra actualmente en reserva de cupo automática.

9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.9.1 Ochoa Guerrero Yuri Paola DNI. 1019091009

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015942	Aplicaciones de Elementos Finitos	2	B	3

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la programación académica, teniendo en cuenta que la asignatura no estuvo correctamente ofertada en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	3	B	3

9.9.2 Rodríguez Hidrobo Johann Germán DNI. 79623342

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en la historia académica MAPI, en el periodo académico 2017-01, porque la misma corresponde a un proceso de actualización de la programación académica, teniendo en cuenta que la asignatura no estuvo correctamente ofertada en las fechas oportunas de inscripción. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019570	Diseño de riego a presión	1	T	4

9.9.3 Tacha Daza Ángela Catherine DNI. 1033759183

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. Esta decisión no es susceptible de recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015373	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, a ser desarrollada dentro en FLORES CANELON S.A.S, a cargo de la profesora Carolina María Sánchez Sáenz por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa el requisito para desarrollar la actividad, y es la que corresponde a la modalidad escogida. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015372	Trabajo de grado	8	C	6

9.9.4 Guevara Acosta Jesid Mauricio

DNI. 1072719543

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, a ser desarrollada en CORPOICA, a cargo del profesor John Fabio Acuña Caita por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que el contrato presentado tiene vigencia del 1 de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017, por tanto es un hecho cumplido. Adicionalmente la historia académica del estudiante está bloqueada por reserva de cupo automática. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015372	Trabajo de grado	6	C	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.9.5 Parrado Benavides Julián Guillermo

DNI. 99120604267

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen *Cambridge English Entry Level Certificate in ESOL International*, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Parrado Benavides Julián Guillermo					DNI. 99120604267	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Cambridge English Entry Level Certificate in ESOL International	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.9.6 Rodríguez Romero Cristian Rodolfo

DNI. 1022966513

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01 la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Rodríguez Romero Cristian Rodolfo					DNI. 1022966513		
Asignatura a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2025065	Cátedra Francisco José de Caldas	1	L	4.5	Cátedra Francisco José de Caldas	1	4.5
2025068	Producción y comprensión de textos	2	L	3.3	Producción y comprensión de textos	2	3.3
2025066	Seminario de ingeniería	1	L	4.0	Seminario de ingeniería	1	4.0
2023533	Fundamentos químicos y bioquímicos	3	L	3.7	Fundamentos químicos y bioquímicos	3	3.7
2025067	Cátedra democracia y ciudadanía	1	L	3.5	Cátedra democracia y ciudadanía	1	3.5
2025069	Materiales industriales	2	L	3.0	Materiales industriales	2	3.0
2025070	Ética y bioética	2	L	3.5	Ética y bioética	2	3.5
2027138	Gestión de mantenimiento para ingenieros industriales	2	L	3.1	Gestión de mantenimiento para ingenieros industriales	2	3.1
Total créditos homologables		14					
Créditos libre elección		14					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01 las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido ni intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rodríguez Romero Cristian Rodolfo			DNI. 1022966513	
Asignaturas que no se homologan el programa Ingeniería Agrícola				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2541)	Asignatura (Ingeniería Industrial)	Justificación	C	Nota
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con intensidad ni contenido	3	4.8
Dibujo básico	Dibujo en ingeniería	No cumple con intensidad ni contenido	2	4.1

**9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA
INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

9.10.1 Pecha Cortes Sergio DNI. 1015418004

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad Trabajo monográfico, dirigida por el profesor Flavio Augusto Prieto Ortiz, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017297	Trabajo de grado	7	C	6

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.10.2 Cáceres Leal Jhon Nelson DNI. 1019127612

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2017-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del setenta y uno por ciento (71 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2017-01, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo, en Acta 05 de 23 de marzo de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.10.3 Pineda Barrera Luis Daniel DNI. 1022389664

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Elektrotechnik und Informationstechnik* de la *Technische*

Universität Darmstadt, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Pineda Barrera Luis Daniel					DNI. 1022389664	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el Elektrotechnik und Informationstechnik de la Technische Universität Darmstadt	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Fuzzy logic, neural networks and evolutionary algorithms	2	L	4.1	Fuzzy logic, neural networks and evolutionary algorithms	2.3
2025069	Microsystem technology	2	L	3.0	Microsystem technology	4.0
2023529	German Intensive	4	L	3.2	German Intensive	3.7
2023530	Flight Mechanics I	4	L	3.2	Flight Mechanics I	3.7
2023531	Robot learning	4	L	3.7	Robot learning	3.0
Créditos homologados L		16				
Total créditos que se homologan		16				

2. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03 (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.10.4 Bernal Jiménez Juan Sebastián DNI. 1022434946

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Bernal Jiménez Juan Sebastián					DNI. 1022434946	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado	
Código	Asignatura	C	T	Nota		Nota
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	ICFES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

TRASLADO

9.10.5 Peña Ortiz Sebastián DNI. 96121506480

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** traslado intrafacultad del programa Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2017-03, debido a que no se puede autorizar el traslado a otro programa curricular en el que haya tenido previamente la calidad de estudiante. (Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico)

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la calificación obtenida por los estudiantes en el periodo correspondiente:

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Adriana Hernández Carrillo	52914738	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AP	2015-03
Alexandra Silva Moyano	1026561975	Maestría en Ingeniería – Transporte	Trabajo Final de Maestría	2019881	AP	2016-03

Juan Sebastián Otálora Montenegro	1014205103	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Tesis de Maestría	2019811	AP	2016-03
-----------------------------------	------------	---	-------------------	---------	----	---------

10.2. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.2.1 Hernández Gómez Yicely Katherine DNI. 1026576919

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título de la Tesis de Maestría – Ingeniería Electrónica: “Optimización de técnicas de acoplamiento para aplicaciones en sistemas de comunicación a través del cuerpo humano” aprobada mediante Acta 11 de 2016 por el nuevo título: “Desarrollo de una técnica de acoplamiento para aplicaciones en sistemas de comunicación a través del cuerpo humano”; ratifica director al profesor Germán Andrés Álvarez Rosero y Asesor al profesor Jan Bacca del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2.2 Rodríguez Céspedes Jose Ali DNI. 1074130030

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2017-01, en el programa Maestría en ingeniería– Ingeniería Electrónica, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025773	Seminario de profundización II	1	O	3

Devolución proporcional del cincuenta y cuatro por ciento (54 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2017-01, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 005 de 2017 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

10.3. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.3.1. Ortega Carrascal Hector Augusto DNI. 85466030

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio de apelación, se **INHIBE** frente a la decisión del Acta 002 del 2 de febrero de 2017. El estudiante impugna el numeral segundo de la decisión tomada en el Acta 02 de 2017, donde se aprobó presentar con concepto positivo al Comité de Matrículas la ampliación de la fecha de pago, recurre esa decisión porque se le concedieron solo diez días en el citado comité y el manifiesta requerir tres meses. Sobre el particular debe aclararse que ese numeral no es susceptible de recursos en atención a que la actuación del Consejo de Facultad se limita a un asunto de mero trámite consistente en la emisión de un concepto, el cual por su naturaleza no obliga al Comité de matrículas, siendo éste órgano quien tiene la potestad de conceder y ampliar o no el plazo, como en efecto lo hizo, igualmente, debe señalarse que el término concedido como plazo adicional es potestativo del comité, de manera que cualquier inconformidad con los plazos fijados debe dirigirse a esa dependencia y no al Consejo de Facultad, donde no se tiene competencia para determinar las fechas de pago.

10.3.2. Rubiano Cruz Jonathan Jair DNI. 1030558722

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en ingeniería– Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico de 2017-01, debido que esta fuera del tiempo para inscripción de la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
--------	------------	-------	-----------	----------

2019816	Curso dirigido I		T	4
---------	------------------	--	---	---

10.3.3. Ñustes Cuellar Wiston Andrés DNI. 1032437612

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo la expedición de un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula para el periodo académico 2017-01 ante el comité de matrículas de la Sede Bogotá, teniendo en cuenta los argumentos presentados en su solicitud. Esta decisión no es susceptible de recursos.

10.3.4. Maestre Torres Alfonso Rafael DNI. 79442907

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante el periodo académico adicional otorgado, el estudiante deberá solicitar el nombramiento de jurados de su Trabajo Final de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes. (Artículo 7 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

10.4. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.4.1 Patiño Bernal Marlon DNI. 79562116

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Calificar aprobada (AP) la actividad Examen de calificación con código 2019538 en el periodo académico 2016-03.
2. Calificar aprobada (AP) la actividad Proyecto de Tesis de Doctorado con código 2019541 en el periodo académico 2016-03.
3. Inscripción de la actividad Tesis de Doctorado con código 2019544 en el periodo académico 2017-01, cuyo título es: “Técnica de muestreo espacial para monitoreo distribuido geográficamente con aplicación a radio cognitiva”; designa director al profesor José Félix Vega Stavro del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.5. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

10.5.1 Ramos Pedreros Gustavo Alberto DNI. 80855074

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta 1 de 26 de enero de 2017, en consecuencia, **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, debido a que es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar la(s) asignatura(s) antes de inscribir.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023662	Modelación de sistemas térmicos	1	T	4

10.5.2 Moreno Cabezas Kevin Mauricio DNI. 1015435357

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el director de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, en reemplazo del profesor Helmer Rodolfo Acevedo Gamboa; designa nuevo director de la Tesis de Maestría cuyo título es: “Estudio computacional del efecto de temperatura de admisión, uso de combustible dual y recirculación de gases en rendimiento y emisiones de combustión HCCI (Homogeneous Charge Compression Ignition)” al profesor Oscar Edwin Piamba Tulcán del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.5.3 Sánchez Plazas Oscar Daniel DNI. 80903556

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el título de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica a: “Modelamiento termodinámico de la gasificación de bambú y cuesco de coco en un gasificador de lecho fijo a escala piloto”, designa nuevo director al profesor Fabio Emiro Sierra Vargas del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en reemplazo del profesor Alexander Gómez Mejía del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
2. Cambio de grupo de la asignatura Tesis de maestría, código 2020356, tipología O, inscrita en el periodo 2017-01, del grupo 2 al grupo 6 con el profesor Fabio Emiro Sierra Vargas del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, debido al cambio de director.

10.6. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS

10.6.1 Rodríguez Martínez Carlos Eduardo DNI. 17691045

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos perfil de Investigación, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería - Estructuras perfil de Profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Tecnología del hormigón	2019388	Tecnología del hormigón	3.3	4	T

10.6.2 Olaya Díaz Roger Steven DNI. 1013612706

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos: “Caracterización mecánica de espumas cerámicas de alúmina y zirconia formando compuestos con metales” aprobada mediante Acta 12 de junio 27 de 2013 por el nuevo título: “Caracterización mecánica de espumas cerámicas de Zirconio y Carburo de Silicio”; ratifica director al profesor Rodolfo Rodríguez Baracaldo del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.6.3 Parra Santiago Jonathan Joaquín DNI. 1026279586

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en la Universidad Nacional Autónoma de México en el Instituto de Energías Renovables, como parte del desarrollo de su Tesis de Maestría, desde 5 de junio de 2017 y hasta 2 de agosto de 2017. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en los periodos académicos 2017-01 y 2017-03.

10.7. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.7.1 Pimentel Losada Jeanpierre DNI. 1033755090

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química perfil de Investigación, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis de reactores	2020313	Análisis de reactores	4.7	4	T

10.7.2 Suaza Montalvo Andrea DNI. 1014231585

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química perfil de Investigación, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Especialización en Ciencia y Tecnología Cosmética, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Diseño y optimización de procesos en MOSAIC	2027020	Diseño y optimización de procesos en MOSAIC	5.0	1	T

ACTA 005 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE MARZO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Avances en ciencia de cosméticos	2021171	Avances en ciencia de cosméticos	4.9	4	T
Legislación de productos cosméticos	2021176	Legislación de productos cosméticos	4.5	4	T
Seguridad y eficacia de productos cosméticos	2026080	Seguridad y eficacia de productos cosméticos	4.5	5	T

10.7.3 Reyes Fernández Juan David DNI. 1022366109

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto negativo al Comité de Matrículas de la Sede Bogotá, la expedición de un recibo de pago de derechos de matrícula con cambio de fecha, para el periodo académico 2017-01, porque no justifica debidamente la solicitud. Esta decisión no es susceptible de recursos.

10.7.4 García Vásquez Leonel DNI. 1010184392

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** presentar con concepto **positivo** al Comité de Matrículas de la Sede Bogotá, la expedición de un recibo de pago de derechos de matrícula con cambio de fecha, para el periodo académico 2017-01. La decisión contenida en este numeral no es susceptible de recursos.
- NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos del periodo académico 2017-01, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría (2020362) como única actividad académica en el periodo 2017-01, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos en el Calendario de Trámites de Fin de Semestre 2016-03 - Estudiantes Posgrado (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del Programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química, en el periodo académico 2017-01, previo pago de los derechos correspondientes:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020362	Tesis de Maestría	1	O	22

10.7.5 Jaime Fonseca Jesús Alberto DNI. 1033745755

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería- Ingeniería Química, del perfil de Profundización al perfil Investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
- Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería- Ingeniería Química perfil de Investigación, en el periodo académico 2016-02, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería- Ingeniería Química perfil de Profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de profundización I	2020395	Seminario de Investigación I	AP	3	O

- Cambiar de componente las siguientes asignaturas del programa Maestría en Ingeniería- Ingeniería Química, cursadas en el periodo académico 2016-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2020321	Fenómenos de transporte	4.6	O	T
2020313	Análisis de reactores	4.7	O	T

- Cancelar las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2017-01:

Código SIA	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020337	Termodinámica Avanzada	1	O	4
2020361	Propuesta de trabajo final de maestría	1	O	4
2024148	Seminario de profundización II	1	O	3

5. Inscribir las siguientes asignaturas en el periodo académico 2017-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020337	Termodinámica Avanzada	1	L	4
2020397	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4
2020396	Seminario de Investigación II	1	O	3

10.7.6 Merchán Santana Jhenderson DNI. 1026259421

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Emitir concepto positivo con destino a la División de Registro y Matrícula, para formalizar el retiro voluntario del programa Maestría en Ingeniería-Ingeniería Química (2704). Esta decisión no es susceptible de recursos.
2. Presentar con concepto positivo a la División de Registro y Matrícula de la Sede Bogotá, la expedición de un recibo de pago de derechos de matrícula con cambio de fecha, para el periodo académico 2014-01. Esta decisión no es susceptible de recursos.

10.8. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA AMBIENTAL

10.8.1 Chivatá Suárez Jenny Paola DNI. 1013638921

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Ambiental, en el periodo académico de 2017-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020508	Simulación de Procesos de Tratamiento de Agua	1	T	4

10.9. DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA CIVIL

10.9.1 Arenas Bautista María Cristina DNI. 53139151

El Consejo de Facultad **APRUEBA** calificar aprobada (AP) la asignatura 2024937- Intercambio académico internacional posgrado en el periodo 2016-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

10.9.2 Corredor Rivera German Alfonso DNI. 79694403

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, en el periodo 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría Ingeniería - Geotecnia, perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Comportamiento del suelo	2020399	Comportamiento del suelo	4.1	4	T
Métodos de análisis en geotecnia	2020408	Métodos de análisis en geotecnia	3.7	4	T

10.10. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - RECURSOS HIDRÁULICOS

10.10.1 Barrera Olarte Joanna Andrea DNI. 1023876740

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería - Recursos Hidráulicos, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). El reingreso de la estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante el periodo académico adicional otorgado, la estudiante deberá solicitar el nombramiento de jurados de su Tesis de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes. (Artículo 7 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica). Se aclara que al estudiante se le había aprobado reingreso para el periodo 2017-01, como quiera que no hizo uso del mismo la decisión quedo sin efectos, por ende no se está en presencia de la aprobación de un segundo reingreso.

10.11. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.11.1 Espitia Amaya Franklin Francisco DNI. 1032429047

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.
2. **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2017-03, porque las exenciones establecidas en el Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad, no podrán ser concedidas a estudiantes que hayan reingresado a programas de posgrado de la Facultad en cualquier época. (Artículo 19 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.11.2 Carrillo Ramírez Alexis Enrique DNI. 88262070

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Modificación de la calificación de una asignatura en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019766	Computación evolutiva	1	T	4
2019777	Propuesta de trabajo final de maestría	1	O	4

10.11.3 Forero Fernández Freddy Adrián DNI. 1022981795

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2017-01, en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019813	Trabajo final de maestría	1	O	10

2. Devolución proporcional del cuarenta y tres por ciento (43 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2017-01, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 05 de 2017 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

10.12. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.12.1 Benítez Montaña Johanna Marcela DNI. 1020777775

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas teniendo en cuenta que no se encuentran asociadas al plan de estudios:

ASIGNATURA QUE NO SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE		NOMBRE	NOTA	C	T
Alemán 1	Alemán 1	AP	NA	NA	
Alemán 2	Alemán 2	AP	NA	NA	

10.12.2 Galindo Peña Jennifer Lorena DNI. 1014243554

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial perfil de investigación, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Diseño ambiental de procesos	2015039	Diseño ambiental de procesos	4.5	4	T
Operaciones avanzadas de separación	2025427	Operaciones avanzadas de separación	4.8	4	T

10.13 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)

10.13.1 Romero Muñoz Nelson Yair **DNI. 80132454**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, en el periodo académico de 2017-01, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por cambio de horario de la asignatura, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la misma. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026440	Gerencia de proyectos aplicado al Gobierno electrónico	1	T	4

10.13.2 Perdomo Duarte Julián Camilo **DNI. 80817734**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo título es: “Propuesta arquitectónica a nivel de infraestructura y de contenidos para el diseño y simulación de un ISP de nivel 4 Colombia”
- designar director de la Tesis de Maestría cuyo título es “Propuesta arquitectónica a nivel de infraestructura y de contenidos para el diseño y simulación de un ISP de nivel 4 Colombia” al profesor Octavio José Salcedo Parra del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.13.3 Chaparro Pinzón Carlos Andrés **DNI. 79964739**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Cambiar de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
- Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cursada en el periodo académico 2014-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2020073	Inteligencia tecnológica	4.3	T	O
2023708	Ingeniería de Nuevos Negocios en Telecomunicaciones	4.9	T	O

- Cambiar de componente la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2023707	Gestión y planeación tecnológica	4.5	T	O

- Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones perfil de profundización, en el periodo académico 2014-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2026120	Seminario de profundización I	AP	3	O

- Equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones perfil de profundización, en el periodo académico 2015-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T

Proyecto de Tesis de Maestría	2022293	Propuesta de trabajo final de maestría	AP	4	O
Seminario de investigación II	2026121	Seminario de profundización II	AP	4	O

6. Equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones perfil de profundización, en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Tesis de Maestría	2022298	Trabajo final de maestría	AS	10	O

7. Equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones perfil de profundización, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Tesis de Maestría	2022298	Trabajo final de maestría	AS	10	O

8. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque debido al cambio de nodo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022297	Tesis de maestría	1	O	22

9. Inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, en el periodo académico de 2017-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2022298	Trabajo final de maestría	1	O	10

10.14 DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.14.1 Moreno Calderón Jairo Alexander DNI. 80732419

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del Programa Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, en el periodo académico 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Modificación de la calificación de las asignaturas prerrequisito en periodos anteriores, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019852	Tesis de doctorado	1	O	90

10.14.2 Zarate Ceballos Henry DNI. 1022325190

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en El Politécnico de Milán, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde septiembre 11 de 2017 y por 4.5 meses. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo 2017-03.

10.15 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

10.15.1 Rodríguez Moreno Diana Cristina DNI. 40043529

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Administración, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Gerencia de mercadeo	2026814	Investigación y gestión de mercados	4.1	4	T

10.15.2 Reina Roza Juan David

DNI. 1020744477

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en *Massachusetts Institute of Technology MIT*, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde agosto 23 de 2017 y durante 5 meses. El estudiante deberá estar matriculado en el periodo 2017-03.

10.15.3 Bruszies Christian Johannes

DNI. 338288

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, debido al proceso de validación que se encuentra en curso. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020069	Gerencia de la innovación	1	T	4

2. Inscribir la siguiente asignatura del programa Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones, en el periodo académico de 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de la nota de las asignaturas Proyecto de Tesis de Doctorado y Examen de calificación:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024654	Tesis de doctorado	1	O	90

10.16 ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS

10.16.1 López Velasco Laura Johana

DNI. 1031132899

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el programa Especialización en Estructuras, en el periodo académico 2017-01, teniendo en cuenta que la asignatura no se oferta, ni puede ser asociada a este programa de especialización, porque los 28 créditos del programa son de asignaturas obligatorias.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019346	Materiales no convencionales	1	T	4